

ACTA N° 602.- En la ciudad de La Plata a los quince días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las 19:00 horas se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los Consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente. Se da comienzo a la sesión a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por secretaría se procede a dar lectura del acta N°600. Toma la palabra el Sr. delegado del Club Universitario para decir que no recuerda que se haya tratado un 150% de aumento en la reunión. El Sr. Presidente comenta que los aumentos se realizaron tomando como referencia los que aplicó la CABB y las demás regiones CABB. Sin embargo, aclara que, si la institución está al día con los pagos tendrá mayores beneficios que si la institución comienza a retrasarse.

Se continúa con la lectura del acta N° 601, siendo aprobada sin observaciones.

INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Protesorero quien procede a dar lectura a los informes correspondientes a los meses de Diciembre del 2022 y Enero del presente año, siendo aprobados sin observaciones.

El Sr. Delegado del Club Villa San Carlos consulta por las deudas de las afiliadas, respondiéndole el Sr. Protesorero que las deudas están disminuyendo continuamente.

El Sr. Delegado del Club Villa San Carlos pide dejar asentado en acta, que hay que recordar que de no saldar las deudas pendientes del año anterior los clubes que la posean no podrán inscribir sus equipos de 1ª división.

El Sr. Presidente toma la palabra para expresar su conformidad de cómo las instituciones fueron pagando las deudas.

INICIO DEL TORNEO 2023: El Sr. Protesorero comenta que hasta el 24 de Febrero podrán inscribirse los equipos en las distintas categorías.

A su vez recuerda que la fecha límite para la presentación de las listas de buena fe es el 10 de Marzo.

A continuación da a conocer las fechas de inicio de los torneos:

Categoría Sub 23 - 18 de Marzo

Categorías Mayores - del 20 al 24 de Marzo

Categorías Menores - 25 de Marzo

Categorías Formativas - 25 y 26 de Marzo

En el caso de las Categorías Formativas, cada club debe informar por mail a la Asociación el día de juego (sábado ó domingo)

Categorías Femeninas - 26 de Marzo

DIAS DE JUEGO POR CATEGORIA:

PROMOCIONAL (Ex Zona C) :Domingos ó Lunes

SEGUNDA DIVISION:

ZONA B2 - Martes

ZONA B1 - Miércoles

PRIMERA DIVISION

ZONA A2 - Jueves

ZONA A1 - Viernes

Se aclara que el cupo en mayores es de 8 mayores y 4 menores. Se pone a votación que el límite para la incorporación de jugadores a los torneos será hasta la 8º fecha en el primer torneo y hasta la 4º fecha en el segundo torneo. Se debate y se aprueba.

Se recuerda que la pelota oficial de juego en las categorías Sub 23 y Mayores (tanto femenino como masculino) es "Molten".

GES DEPORTIVO: A raíz de las preguntas generadas por los distintos delegados sobre el tema de pases, el Sr. Presidente recomienda que todas las instituciones inscriban a sus jugadores y jugadoras en el GES.

Se aclara que cuando se realicen los pases hacia B1 y B2 estos serán locales y en calidad de préstamo.

Se aclara que los torneos de la Zonas A1 - A2 - B1 - B2 se desarrollarán según lo especificado en el Acta Nº 601. La Zona C pasa a ser Torneo Promocional de Mayores, teniendo en cuenta que este torneo no producirá ascensos.

Se recuerda que aquellos clubes que revisten en el Promocional de Mayores, que cumplimenten con la cantidad de categorías requeridas reglamentariamente podrán estar en condiciones de competir en el Torneo de Segunda División Zona B2.

Para formativa se especifica que dado el pedido de los clubes durante el año 2022 se decide que para completar la categoría U13 se necesitarán seis (6) jugadores de la categoría en zona A y (cinco) 5 en zona B. Se advierte que más allá de que el Torneo que se jugará en la Ciudad de La Plata será mixto, el equipo que gane la plaza para el nacional no podrá incluir a sus jugadoras.

Con respecto al valor de los pases, se aclara que se tomó de referencia la escala tomada por el GES por lo que se bajaron los valores quedando de esta manera.

NOTA DEL CLUB DEPORTIVO SAN VICENTE: El Sr. Presidente da lectura a la nota presentada por el Club Deportivo San Vicente, solicitando la renovación de la invitación para participar en el Torneo de la Asociación Platense en el presenta año.

El Sr. Delegado de la U.N.L.P. Sr. Cristian Del Favero toma la palabra y expresando que cree que lo mejor es votarlo en la próxima reunión. El Sr delegado del Club Villa San Carlos aclara que en estas reuniones están los consejeros habilitados para decidir estas cuestiones.

Se realiza la votación con el resultado de 12 votos a favor, lo que habilita a renovar la invitación al Club Deportivo San Vicente por un año más.

JIRAFAS APdeB: El Sr delegado del Club Villa San Carlos, consulta por las jirafas de la Asociación que se encuentran en el Club Universitario.

El Sr. Delegado del Club Universitario, responde a dicha consulta diciendo que desde Diciembre están a disponibilidad de la Asociación. El Sr. Presidente se pondrá en contacto para ir a retirarlas.

ARANCELES ARBITROS: El Sr. Protesorero comenta la escala de aranceles a la cual se llegó luego de la negociación con los árbitros; Los delegados debaten la propuesta y piden que se continúe trabajando para lograr un mejor acuerdo para ambas partes.

APTO FISICO: Se les recuerda a los delegados que deben presentar el Certificado de Apto Físico de cada jugador o jugadora a la APdeB.

Siendo las 21:15 hs. y sin más puntos a tratar se da por finalizada la reunión.